

Religere al cabo  
de sereno Torrel  
para repensando  
su Fidele.

Por el caso de sereno Torrel se pidió li-  
servia para entrar en este Ayuntamiento y habiendo  
sele permitido se dió a reconocer en su destino y  
expuso que si lo tenían a bien seguiria; con otras  
razon alucivas a su modo de proceder y muchos  
tiempo q' derempena tal encargo: Entendido. Acuer-  
da: Que lo Nelye siempre que llene completam<sup>te</sup>  
las funciones de su cometido Nspendandole su Titulo  
para q' lo pueda hacer con tanta

No ha lugar las  
solas or tran. Da  
oira p. cabo de  
sereno.

Viene un Memorial de Fran.º Daño Maestro  
Barbero en sollicitud de que se le confiera el encan-  
go de Cabo de sereno apreciendose servido por  
la mitad del sueldo de diez rrs. con q' esta' dotado.  
Entendido por este Ayuntamiento acuerda: No  
ha lugar

se repenir. el tit.  
atlecase en la canje  
en unatanza que  
tiene Avencia la  
rrancosa. reelegido  
p. el mismo empleo

Viene el Titulo Antiquo del Alcayde de la Casa  
de Matanza, e instrucciones q' ha de observar, y  
encontrandose estas arregladas y Relegido en su em-  
pleo Mencia Carrascosa, este Ayuntamiento acuerda:  
Que desde luego se le Nspende

Todo lo qual Acorda este Ayuntamiento por ante mi su Secretario  
de q' Certifico:

Marin

Sanchez

Juan Albar

Caenito Extraordinario / En la M.ª A. y M.ª A. Ciudad de Cartagena

